

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023

Doctor  
**Gustavo Herrera**  
 Ciudad

Referencia: Asignación Honorarios Proceso Judicial ARL  
 Proceso: Ordinario Laboral  
 Juzgado: Quince Laboral Del Circuito de Bogotá  
 Demandante: Alba Mercedes Barbosa Pinto  
 Demandado: La Equidad Seguros De Vida O.C.  
 Radicado: 11001310501520220049800  
 Tipología: Origen y prestaciones

Respetado Doctor Herrera.

Reciba un cordial saludo de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., ARL.

Por medio de la presente me permito formalizar la asignación del proceso judicial identificado en la referencia, para la defensa de este organismo cooperativo por parte de su Despacho de Abogados.

En consideración a esta asignación, se establece por concepto de honorarios la suma equivalente a 150 SMLDV más IVA, los cuales se cancelarán, una vez radicados los respectivos soportes, de acuerdo con la siguiente tabla:

HONORARIOS POR ETAPA - PROCESOS LABORALES – ARL	
Contestación de la demanda o llamamiento en garantía*	40% de los honorarios pactados
Audiencia inicial y etapa probatoria (desde audiencia de conciliación hasta alegatos de conclusión)	30% de los honorarios pactados
Sentencia ejecutoriada	30% de los honorarios pactados
INCENTIVOS	
Incentivo proceso fuera del domicilio (adicional por una sola vez)	30 SMLDV
Incentivo fallo ejecutoriado a favor*	30 SMLDV
Incentivo conciliación exitosa* **	30 SMLDV

Agradecemos radicar las facturas respectivas junto con el informe de actuación procesal, dentro de los primeros 20 días calendario del mes de facturación.

Cordialmente,



**JESÚS ALBERTO VALDERRAMA LOZANO**  
**APODERADO GENERAL**  
**LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**

Proyectó: Yenny Andrea Rey Rojas.

